

# Diccionario causales de no conformidad Nuevo Empleo

## APORTANTE

### 1 Tuvo una solicitud aprobada previamente

El postulante realizó más de una solicitud para el mismo mes y se otorgó el subsidio a la primera postulación analizada por la UGPP.



### 2 Postulante que recibió el aporte por 12 meses:

Para el postulante ya se emitió concepto de conformidad en 12 postulaciones previas.

### 3 Postulante que no es beneficiario antes del septiembre 2022:

Postulante que no ha sido beneficiario de por lo menos un aporte antes de septiembre de 2022. Aplica solo para las postulaciones de octubre de 2022 en adelante.

### 4 Tiene una participación de la Nación y/o sus entidades descentralizadas mayor al 50% de su capital:

El postulante empleador tiene una participación accionaria de la Nación y/o sus entidades descentralizadas mayor al 50% de su capital.

### 5 No se encuentra registrada como Cooperativa en el registro mercantil reportada por Confecámaras

La cooperativa no fue reportada por Confecámaras a la UGPP para el mes de la postulación

### 6 No es una cooperativa con registro mercantil activo reportada por Confecámaras

La cooperativa fue reportada por Confecámaras a la UGPP, sin embargo, no cuenta con un registro mercantil activo para el mes de la postulación



# Diccionario causales de no conformidad

## Nuevo Empleo

### 7 No es un patrimonio declarante de renta reportado por la DIAN:

El Patrimonio autónomo no fue reportado por la DIAN como un patrimonio declarante de renta.

### 8 No tuvo empleados reportados en la PILA correspondiente al periodo de cotización del mes del aporte, en las condiciones señaladas en la norma:

El postulante no realizó los aportes a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA para sus trabajadores en el mes inmediatamente anterior al que solicitó el apoyo, o el pago de los aportes en PILA los realizó después de la fecha máxima establecida por la norma para cada una de las fechas de postulación, o el pago de los aportes en PILA los realizó utilizando planillas y tipos de cotizante diferentes a los señalados en la norma para acceder al programa.

### 9 Sin empleados adicionales frente a marzo de 2021:

El postulante no generó empleos adicionales que cumplan los requisitos de acceso al programa, frente al número total de empleados de su nómina de marzo 2021.

## COTIZANTE

### a Cotizante con menos de 30 días cotizados o cotizante con novedad de ingreso con menos de 15 días:

El número de días por el cual se cotizó en PILA en el mes inmediatamente anterior al que se solicitó el aporte estatal es inferior a 30 días.

### b Cotizante con un IBC menor a 0,5 SMLV en el mes del apoyo

El Ingreso Base de Cotización -IBC por el cual se cotizó en PILA en el mes inmediatamente anterior al que se solicitó el subsidio a la nómina por el empleado es inferior al salario mínimo mensual legal vigente -SMMLV.

### c Cotizante con novedad de suspensión de contrato mayor a 15 días:

Durante el mes inmediatamente anterior al que solicitó el aporte estatal registra para este trabajador la novedad de Licencia No Remunerada - SLN superior a 15 días.



# Diccionario causales de no conformidad

## Nuevo Empleo

### d Cotizante sin afiliación al Registro Único de Afiliados como dependiente del postulante

En la base de datos del Registro Único de Afiliados - RUAF remitida mensualmente por el Ministerio de Salud, el trabajador no se encuentra como afiliado dependiente del postulante.

### e No se identificó pago obligatorio en PILA para el sistema de pensión, teniendo la edad para realizar el aporte:

El postulante no realiza el pago de aportes al empleado para el subsistema de pensión

### f Cotizante fallecido antes del 1 día del mes del apoyo:

De acuerdo con la Registraduría Nacional del Estado Civil, el trabajador se encuentra como persona fallecida antes del primer día hábil del mes inmediatamente anterior al que se solicitó el aporte estatal.

### g Cotizante adicional contabilizado para otro empleador:

El aporte estatal del empleado solicitado ya fue reconocido para otro postulante.

### h Cotizante adicional cuyo IBC supera 3 SMLV:

El aporte estatal del empleado solicitado ya fue reconocido para otro postulante.

### i Cotizante que exceden el número máximo de aportes a recibir de acuerdo con el número de empleos totales creados por el postulante:

Empleado con el cual se supera el número de aportes a recibir, teniendo en cuenta que el tope máximo es el número de empleos creados en el mes inmediatamente anterior al mes de postulación frente al número total de empleados de la nómina de marzo 2021.

